



DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIA EVENTUAL

RECTIFICACION ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTEDECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES PARA CONVOCATORIA EVENTUAL;

CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA HOSPITAL BUTA RANQUIL

En la Ciudad de Buta Ranquil. a los días 05 del mes de septiembre del año 2024 siendo las 09:00 hs, se reúnen en el hospital, el Comité Evaluador para la selección eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto chofer de ambulancia en el hospital Buta Ranquil.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Torres Lucia (directora hospital Buta Ranquil)
- Diaz Hernán (Referente choferes Hospital Buta Ranquil)
- Mora Graciela (Aux. Administrativo Hospital buta Ranquil)
- Barros Yanet (referente gremial ATE)
- Zúñiga Belén (referente gremial ATE)

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de queda condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Maturano Javier	35.094.730	Condicional	Falta- licencia de conducir D3/D4
Vega Maximiliano	34.405.848	Condicional	Falta- licencia de conducir D3/D4
Leiva Gonzalo	43.488.190	Habilitado	
Hernández Oscar	37.603.972	Habilitado	
García Paulo	94.240.729	Inhabilitado	No cumple con Art. N°19 del CCT ley N°3408
Vázguez Arnaldo	36.320.437	Condicional	Falta- licencia de conducir D3/D4

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Condicional: Solo si falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). El mismo debe ser subsanado 48 hs. antes de las entrevistas, enviándolo vía mail.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.





DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIA EVENTUAL

Observación: los integrantes del comité se reúnen para realizar rectificación de la presenta acta ya que por error involuntario se dejo habilitado al postulante García Paulo DNI N° 94.240.729, que al momento de corrobora el mismo no cumple con lo establecido en el Art N° 19 CCT ley N° 3408, inciso B

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.30 hs del día 05. del mes de septiembre. del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

DIAS HERNÁR PNI 21608278

Torres Lucia Ofelia Medica - Directora Hospital Buta Ranquil

po hore Bolei

(0299) 449 5590/911 www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentína 1245 Ed. 3 T (C.P. 8300) | Neuquén capital